

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1861.

NUM 1371.

Sobre el carácter religioso

DE LA CUESTION ITALIANA.

No faltan periódicos que se burlan de que se apellide religiosa la guerra de que en la actualidad está siendo teatro la península itálica. Con este motivo se ha repetido la millonésima edición de la tan sabida vulgaridad de que las guerras religiosas no son de este siglo.

¿Última nos causa en verdad la cordura de vista i la futilidad de esos espíritus que así desconocen la índole del tiempo en que vivimos i el carácter predominante de la época. Decir que las controversias religiosas, que las cuestiones religiosas, que las contiendas religiosas, han pasado de moda, cuando nunca mas que ahora han fijado la atención de los sabios, de los filósofos, de los soberanos, de los políticos, de los pueblos, de los que se sublevaron, i de los que resisten, decir esto, repetimos, es vivir soñando, es cerrar los ojos a la evidencia, es sacrificar a las exigencias momentáneas de la polémica, la realidad palpitante de los hechos.

Para nosotros el fenómeno mas positivo de los tiempos presentes es la universalidad i la constancia con que la religión entra como elemento ineludible i obligado en todas las cuestiones que agitan la humanidad i conmueven el mundo de las inteligencias. El dicho, a primera vista paradójico, de Proudhon, repudiado i prohibido por el marques de Valdegamas, de que toda cuestión política entraña una cuestión teológica, i viceversa, es una proposición que reúne todos los caracteres de un axioma.

¿Qué han pasado las guerras religiosas para no reaparecer jamás?

¡Esto se dice en presencia de la formidable insurrección de la India, cuya represión tantos ríos de sangre i oro acaba de costar a los ingleses, insurrección acida, provocada i sostenida por una i otra parte con el encarnizamiento que es de todos conocido por motivos i antagonismos religiosos! ¡Esto se dice cuando asistimos a la renovación de las cruzadas, cuando el corazón de Europa ha palpitado violentamente ante las sangrientas colisiones entre drusos i maronitas, es decir, entre musulmanes i cristianos.

¿Qué ha sido, sino la idea religiosa, la que ha creado el nuevo reino de Grecia, la que ha promovido la casi emancipación de la Moldo-Valaquia, i la que mantiene viva i cada vez mas imponente, la agitación en el seno de las poblaciones slavas que aun jimen bajo el yugo de los turcos? La guerra de Crimea, ¿no fué ocasionada por una cuestión religiosa, por una disputa sobre preferencia de derechos en la custodia del Santo Sepulcro, por una rivalidad en la protección de las razas

cristianas que forman parte del imperio turco? La expedición mancomunada de españoles i franceses a Cochinchina, ¿no ha tenido i tiene por objeto vengar la sangre impiamente derramada de nuestros misioneros, o obtener la libertad del culto católico en aquellas apartadas regiones, i la libertad del proselitismo i de la predicación evangélica?

Una cuestión profunda i esencialmente religiosa es la que compromete la paz i hasta la existencia de la union anglo-americana: la cuestión de la esclavitud. Los abolicionistas invocan el evangelio para condenar el embrutecimiento a que aquella institución condena a una parte de la especie humana. El desgraciado Brown, que ha perecido no hace mucho víctima de su celo en este sentido alegaba en su defensa pasajes del Antiguo i Nuevo Testamento. Hasta cuando se resisten de una forma extravagante i ridicula, las cuestiones religiosas tienen una importancia i trascendencia incalculables. Digalo sino el mormonismo, que constituye hoy uno de los mas graves embarazos para el gobierno de Washington, i que no es el menos poderoso entre los elementos que conspiran a derrocar aquel coloso. Las revoluciones de los países hispano-americanos, todas han tomado un tinte religioso mas o menos subido. ¡Ahora mismo vemos a Miramón sostenido por la influencia i los tesoros de la iglesia mejicana, que vé en la victoria del partido contrario el triunfo de la tolerancia de cultos, la expropiación del clero, la secularización del matrimonio, el rompimiento con la Santa Sede i otras consecuencias de la misma índole.

Si de América nos trasladamos a Europa, nos encontramos desde luego con el odio inextinguible i de cada vez mas vivo i ardiente que separa a la Inglaterra de la Irlanda, cuya union se asemeja, por motivos puramente religiosos, a la de dos enemigos que se baten ligados a fin de darse una muerte mas segura.

¿Cuál es la causa que ha impedido hasta ahora la incorporación moral de la Polonia a Rusia? ¿Qué fuerza misteriosa es esa, ante la cual se estrella el poder material de los czars, i que lo mismo se burla de las crueldades de los nuevos Diolecianos que de la astucia de los Julianos modernos? ¿Por qué esa aversión implacable entre pueblos hermanos, entre fracciones de una misma raza, entre slavs i slavs? Porque los dividen cuestiones religiosas; porque cada uno de ellos tiene un nombre religioso distinto; porque unos reconocen al Papa como su jefe i señor espiritual, i los otros ven en el emperador de todas las Rusias al vicario de Dios sobre la tierra.

Los que sostienen que la energía del principio religioso es incapaz ya de sus-

citar colisiones sangrientas i de armar las naciones contra las naciones, i Estados contra Estados, son tan flacos de memoria que han olvidado la terrible guerra civil del Sonderbund, que estuvo a punto de disolver la Confederación helvética; guerra eminentemente religiosa, i cuya ocurrencia o pretexto originario fué una cuestión de jesuitas.

No, no son un anacronismo de la época las cuestiones religiosas. Una época que presencia el triunfo insignie i casi increíble de Roma al llevar a cabo el restablecimiento de la jerarquía católica en Inglaterra; que vé al emperador de Austria abolir las leyes Josefinas i celebrar un concordato como el de 1855; una época en que el gran consejo de un imperio amenazado por todas partes, se ocupa principalmente de las grandes cuestiones de organización eclesiástica i religiosa; en que España considera como un sueño venturoso el renacimiento de sus relaciones con la Santa Sede; en que tiene lugar nuestra guerra con Marruecos, en que el sentimiento religioso se apodera de todas las cuestiones, como sucedió con la del estudio de los clásicos, la de la libertad de enseñanza i otras muchas que pudiéramos citar; una época, en fin, en la que lo ocurrido con el niño Mortara fué un acontecimiento europeo para los filósofos, publicistas, hombres de Estado i gabinetes de las grandes potencias es, i no puede menos de ser, esencialmente religiosa.

Si todas estas cuestiones que hemos rápidamente enumerado, i algunas de las cuales parecen al primer golpe de vista completamente extrañas a los intereses religiosos, los han efectuado i comprometido mas o menos directamente, i despertado su celo i energía, ¿cómo se pretende sustraer a su jurisdicción la cuestión romana en que se ventila el poder temporal de la Santa Sede, esta prenda humana de la independencia i libertad de acción del Vicario de Dios sobre la tierra? ¿Pues qué, un conflicto que ha producido ya la excomunión de un rey, que ha hecho vibrar la voz de todos los pastores; que ha ocasionado el derramamiento de tanta sangre; que tiene en la ansiedad mas cruel el corazón de doscientos millones de católicos; que ha sumido en la tribulación i la amargura la existencia mas venerable i augusta de la tierra; que tiende a romper el vínculo sagrado que une a los que vivimos en la fé de Jesucristo, puede ser meramente internacional o político, pueda ser de intereses puramente humano, puede no afectar, sino esclusiva, principalmente al menos, la constitución religiosa de todas las naciones?

Hay ciertas doctrinas que no merecen siquiera los honores de la refutación, i

esta, ciertamente, es una de ellas. Que no se hagan ilusiones los espíritus fuertes contemporáneos, los escépticos i descreídos de la época. Los intereses religiosos, i sobre todo encarecimiento los del catolicismo, están llamados a influir, de cada vez mas, en la suerte de los pueblos i en el movimiento de la política. Podrá albergarse la indiferencia, o como con tanta impropiedad suele decirse, el ateísmo, en las leyes de algunos países, en algunos gobiernos, o en algunos partidos; pero ni las leyes, ni los partidos, ni los gobiernos tienen poder alguno contra un sentimiento que es innato i consustancial, por decirlo así, a la naturaleza humana. Aunque se tome por una paradoja o cause escándalo, no tenemos reparo en confesar que nos felicitamos de que en la época presente sean posibles todavía las llamadas guerras de religión.

Sitio de Méjico.

El 14 se declaró la capital en estado de sitio: el 17 publicó Miramón un manifiesto desconsolador, proclamando a la vez la imposibilidad de la resistencia i su intención de defenderse hasta el último extremo. Este documento ha producido el mas triste efecto.

La guarnición de Méjico se halla completamente desmoralizada. Se ha creado una lejión de honor, formada de jefes i oficiales sin empleo, para vijilar a la tropa. Miramón ha dado orden de concentrar todas las fuerzas en la capital, i todos los demás puntos han sido abandonados. Esta concentración encuentra las mayores dificultades.

Todas las fuerzas reunidas podrán formar un total de unos 7 a 8,000 hombres con 75 u 80 piezas de artillería. La opinión de casi todos los habitantes de Méjico es contraria a los defensores, i los artículos de primera necesidad han alcanzado ya a precios muy subidos.

En la planicie de Méjico se hallan ya reunidos unos 10,000 constitucionales, comprendida en ellos la division de Oriente mandada por el general Ampudia. Los defensores de la plaza se proveen de víveres, cojiendo por fuerza cuanto hallan en las haciendas de las inmediaciones.

El ejército del interior principia a aparecer, i según se nos comunica, acenderá a 25 mil hombres con un formidable tren de artillería. Reunidas estas fuerzas con las que ya ocupaban la planicie, i Méjico se verá atacado por 35,000 hombres con cerca de 200 cañones. Las fuerzas sitiadoras no se hallarán reunidas bajos los muros de la plaza hasta el 15 de diciembre, i enojos principiarán las operaciones del sitio.

El gobierno constitucional, en posesión de todo el territorio de la república, excepto

to Méjico i Puebla, ha convocado para el 6 del corriente a todos los colegios electorales para el nombramiento de diputados al Congreso i del presidente i los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

Perú

El Congreso reunido aun en sesiones extraordinarias acaba de expedir la lei que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer la guerra a Bolivia. El ejército debe elevarse a 15,000 hombres. Además se le faculta al gobierno para hacer un empréstito por cuatro millones de pesos.

Esta guerra es impopular, porque el pueblo no tiene fé en el modo con que se ha de vengar el honor nacional.

El Congreso continúa ocupado en la lei de Reparación. Esta tiene por objeto pagar a aquellos empleados i militares que fueron dados de baja por los decretos del Ministerio de 5 de enero 1855.

Se habia celebrado una contrata con el Sr. Kieckbach para establecer una colonia de alemanes en el Amazonas.

Entre los hechos locales ocurridos en la capital solo hai de notable una especie de insurrección que quiso hacer D. Recaredo Alvarado en la cárcel pública.

D. Recaredo habia sido el autor principal del motin ocurrido en Ica cuando se quiso asesinar al general Castilla.

Sucesos de San-Juan.

Publicamos la siguiente carta que hemos recibido de un sujeto respetable.

Andes, febrero 5 de 1861.

Apreciado amigo:

He recibido su carta del viernes, i a causa de estar enfermo de la vista no he podido contestarle hasta ahora.

Algunos comerciantes sanjuaninos han hecho propios a San-Juan para investigar los sucesos últimamente ocurridos. Por ellos he sabido que las noticias publicadas hasta hoy son extraordinariamente exageradas. A Camilo Aguiar le escribe Saile Lozada diciéndole que los muertos en la batalla de Pocito fueron 57, incluso los que contiene la lista adjunta, que contiene tambien una razon de las tiendas saqueadas i solo han perdido una pequeña parte de mercaderías. Las chacras del Pocito fueron robadas completamente, lo mismo algunas otras de los alrededores del pueblo. No ha habido raptos, violencias ni persecuciones de ningún jénero, a escepcion de los asesinatos de Virasoro, a quienes se les busca con empeño i a los que han conseguido aprehender, están sometidos a juicio.

Los prisioneros tomados en el campo de batalla están en los cuarteles sin prisiones i sin otra molestia que la detención. Es falso que se hayan hecho fusilamientos. En una palabra San-Juan,

—¿Le divierten mucho esos viajes al lago de Killarney? decía la viuda cruzando sus brazos, i dejando caer sobre sus hombros dos cascadas de cabellos con un movimiento de cabeza infantil.

—Es una peregrinación que me obliga a cumplir, señora: es necesario hacer alguna cosa por el alma en este mundo sensual donde la criatura no piensa sino en su cuerpo.

—Siendo bien jóven todavía, habla Vd. como un anciano, señor de Servian. Es muy triste!

—Nuestra vejez comienza en nuestra cuna, señora: una cuna es muchas veces un sepulcro.

—Habla Vd. siempre en el mismo diapasón, señor de Servian?

—Hablo como piensa mi alma. La boca debe ser siempre el órgano del corazón.

—Vendrá Vd. a verme, señor de Servian, después de su viaje al lago de Killarney?

—Todos los dias, señora; así he quedado comprometido con aquel que debe ser nuestro esposo. Habitamos, señora, un mundo lleno de falsedad, de decepción i engaño. La felicidad por no haber estraviado su eleccion de esposo, haciéndola recaer sobre una cabeza indigna. Macdougall es un hombre honrado i si la felicidad no es una quimera inventada por los desgraciados, Vd. será feliz con Macdougall.

Continuara.

UNA VIUDA INCONSOLABLE,

POR M. MERY.

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuación.)

Albino de Servian, siempre serio i consagrado en sus palabras i acciones, siempre cumpliendo una obra con aquella consagración escrupulosa i serviente que hace de la amistad una segunda religión, sin perder un instante se dirigió al panteón, donde estaba colocado el sepulcro del marido de Lavinia, i ordenó un nuevo plan que reemplazase las disposiciones de este.

¡Ah! exclamó el juicioso Albino, juntando las manos i sacudiendo la cabeza con melancolía; hé aqui en su mas aflictivo i desolante relieve, la locura de la sabiduría humana! sí, sí, prometió un eterno llanto, oh mujeres frívolas! Llegará un dia en que este mármol, tan frío como vuestro corazón, desmienta vuestro juramento. Nuestros ojos, decís, tienen pocas lágrimas i nadie nos la presta cuando su manantial se agota. Entonces necesitamos reír i que el epitafio lllore por nosotros!

El sepulcro del marido de Lavinia era en verdad muy sencillo: constaba solamente de una larga piedra de mármol, colocada horizontalmente sobre un montecillo de césped, i un epitafio refiriendo las virtudes que el finado habia pedido al cielo toda su vida.

Albino de Servian se dirigió a casa del

escultor i elijiendo un hermoso sarcófago lo pagó sin regatear. Sobre el mas ancho de sus costados hizo grabar el nombre i las virtudes del difunto, entre dos estatuas de mujeres deploradas.

El dia siguiente, el marido de Lavinia reposaba en el mas bello sepulcro de Dublin. El juicioso Servian presidió a las operaciones de los obreros, i la mas negra melancolía batía su grave continente al escuchar sus palabras que decían así: ¿Qué señora tan escuiente i que viuda tan santa! Bien conocemos a mistrees Lavinia, tan bella como dulce! Pobre mujer! Cuando murió su marido estaba tan pobre que no pudo darnos a ganar sino tres chelines a cada uno por el primer sepulcro; mas ahora ha hecho economías i vendido hasta su anillo de matrimonio para hacernos trabajar en este hermoso mármol al precio convenido de diez chelines! Bendito sea Dios i San Patricio! Dichosos los maridos que mueren i dejan viudas como esta!

Después de haber dado sus últimas instrucciones, Albino de Servian dejó esta fúnebre cantera para dar un paseo en el puente de San Estévan, meditando sobre las miserias del corazón humano. Pertenecía a la secta de los lakistas, jente pacífica que ninguna inquietud causa al gobierno, mirando con lástima todas las cosas civiles i políticas del mundo constitucional. Una solemne sesión en las márgenes del lago de Killarney convocaba en esta época a todos los lakistas de los tres reinos. Se veían los caminos reales atestados de peregrinos con la

frontera arrugada por la meditación, como la superficie de una laguna. Eran los honorables lakistas, filósofos errantes, que se dirijian a la asamblea quinquenal, en el condado de Kerry, patria de los legos superiores. El lakista es un pensador aislado durante cinco años, mas pasado este período, se congrega i va a meditar con sus cofrades sobre los abismos graníticos del lago de Killarney.

En una de las aceras del puente de S. Estévan, Albino de Servian salía al encuentro de un lakista amigo suyo, llamado Luke O'Farrell, que se dirijia a la asamblea de Killarney. Se estrecharon la mano, hablandose muy de paso, porque el peregrino habia hecho voto de no detenerse sino a la márgen de un lago, i él aborrecía los puentes, porque no hai puentes sino sobre los ríos i nunca sobre los lagos.

—Se prepara Vd. para el viaje? preguntó Luke O'Farrell.

—Voi a prepararme, respondió Albino de Servian, espero llegar pocos dias después.

—Seremos numerosos este año, dijo Luke; preguntaremos al gran lago i arancaremos tal vez a la naturaleza una verdad secreta. El lago hablará.

—Si la verdad descende algun dia aquí bajo, dijo Albino, ella elejirá nuestra Irlanda, esta primera flor de la tierra, esta perla primera de la mar, como dice el himno sagrado.

Vamos a donde está la verdad, dijo Luke, ella está en el abismo de la meditación.

aunque en estado de sitio i bajo el dominio de los vencedores, está actualmente tranquilo; cada cual se ocupa en sus negocios i se entra i sale de la provincia libremente. Le advierto que la lista adjunta me ha sido dada por Aguiar i que las noticias que le transmito están conformes con las comunicadas por sus familias a don Luciano Salinas, don Marcos Guzmán i a don Alejandro Sánchez. Muchos de los que tomaron parte en los últimos sucesos i que huyeron después de la batalla han vuelto libremente a San Juan, sin que la autoridad los haya molestado. Los comerciantes sanjuaninos que aquí hai, en vista de estas noticias, se ocupan de enviar sus cargamentos, que por precaución habían detenido. Bueno será que Vd. haga publicar las noticias que le comunico, para hacer cesar la falsa alarma que se ha esparcido i que tan notablemente perjudica al comercio.

Los individuos que a continuación se expresan son los muertos en la batalla que tuvo lugar en la Rinconada del Poquito.—Dr. Aberastain, don José María Castro, don José Álvarez, don Manuel Aguiar, don Manuel Yañi, don Leandro Sarmiento, don Indalecio Cortez, don Eliseo Regueira, don Pablo Videla, don José Castro i el Polaco.

La situación.

Chile es la república de la América del Sur que, desde algunos años atrás, viene dando pruebas de sensatez i de cordura, de probidad, de honradez i pureza en la administración de la cosa pública i que, merced a tan preciosas prendas, ha logrado conquistarse una honrosa reputación, no solo en el continente sino en el extranjero.

Crisis mas o menos terribles, mas o menos difíciles han amenazado el reposo i el porvenir de esta privilegiada nación; pero siempre se han salvado con felicidad, llevando adelante el triunfo de las instituciones i el de las autoridades por ellas constituidas. Chile parece elaborar en su seno el plan de política americana que un día deben adoptar para su bien todas las naciones del continente; aquí hemos conseguido afianzar lo que en los países hermanos ha sido frágil i deslucido; la autoridad ha imperado siempre; su prestigio, lejos de disminuir, ha marchado en progresión creciente, porque jamás el poder de la revuelta o de la pasión ha sido bastante para aniquilar a la voluntad i manifestación nacional.

La bandera enarbolada por nuestros gobiernos, símbolo de las aspiraciones i manifestos deseos de la sociedad chilena, bandera que representa orden, pureza administrativa i energía en la conservación i mantenimiento de la ley, es sin duda la que nos da todos los bienes que en pocos años hemos alcanzado.

Conquistas en el terreno de las libertades públicas, conquistas hechas por la ilustración en el terreno de la ignorancia de las mayorías, progresos rápidos i sorprendentes en el orden material i no menos prodijiosos en el intelectual, asimilación con gran número de elementos exteriores que nos eran necesarios, organización administrativa i judicial que en nada cede a la de países mas antiguos que el nuestro i un gran número de bienes de alta o de reducida influencia en la marcha del país; hé aquí el fruto de la política del gobierno chileno, de la protección acordada a sus elementos de prosperidad i del mayor o menor apoyo que la masa de la sociedad les ha prestado.

La situación actual del país en presencia de un presente grande i fecundo en bienes, conquistado a fuerza de labor i constancia en el pasado, no es otra que decir si la conducta que nos ha traído a término tan feliz debe o no servirnos de norma en el porvenir; hé aquí la solución en que se halla empeñada la nación. ¿Cómo la resolverá? Nadie puede dudar que favorablemente a la conducta de aquel pasado, si se atiende a que siempre el buen sentido ha imperado en las resoluciones supremas, en Chile.

¿A quién encomendará la nación la árdua tarea de dirigirla con acierto por el mismo sendero que hasta hoy? Será al primero que se presente o a un hombre que tenga fé en el pasado i el porvenir, i que crea que nuestra próspera actualidad es solo un eslabon de la preciosa cadena de progresos que sigue el país? ¿La nación apoyará a un hombre que le inspire entera confianza por la honradez de sus convicciones, la lealtad de su conducta i los servicios que le haya prestado o la llamará a quien desconociendo los resortes de la administración i las necesidades reales del país no sepa dar vida a las aspiraciones de la mayoría? Muy ciegos serían aquellos que se pararan en la duda de la conducta que en tal

caso observará una nación que siempre ha pensado i obrado con cordura i patriotismo.

La situación actual ofrece algo de importante que prueba, a la vez, el alto grado de honradez a que han llegado nuestros hombres públicos i la influencia que la opinión ejerce sobre los destinos i deliberaciones de carácter nacional. Hoy no es la lucha entre partidos encarnizados, no el odio ni las pasiones mezquinas lo que caracteriza la situación. No; hai algo mas grande que pasa en Chile, algo que nos eleva muy alto i que manifiesta cuanto puede esperarse de un país en donde ha venido a albergarse el patriotismo, el desinterés i la abnegación mas jenerosa. La nación, que comprende sus necesidades de hoy, sus exigencias de mañana, ha puesto sus ojos en el hombre que, conociendo las primeras, sabrá satisfacer las segundas. Es la lucha noble i grande de toda una nación contra un grande hombre lo que presentamos en el país. ¿Quién triunfará? ¿Las consideraciones de un orden individual o las de un carácter nacional? Ya hemos dicho cuál es nuestra opinión.

La situación actual no es, por otra parte, anómala, ni tiene nada de extraordinario; es una consecuencia lógica del carácter i probidad del hombre público que en ella toma parte i de las necesidades que el país ha venido creándose. Por consiguiente, no debemos esperar que su resolución ofrezca nada de sorprendente, ni que salga de la esfera de los hechos lógicos que deben aguardarse de la situación i los acontecimientos que la han producido.

El país ha dicho: "tal es mi voluntad." Pueden, por ventura, cambiarse en un día las convicciones formadas en una larga serie de años? Lo creemos muy difícil, sino imposible.

Hai quienes pretenden que la situación actual llama en su apoyo un hombre extraño a las impresiones de la política militante. ¿Dónde puede estar ese hombre en el país? Hasta ahora no se le ha nombrado. Porque ¿cuál es el hombre medianamente ilustrado e importante, que no haya seguido con avidez las peripecias de la política, que no haya asistido a alguna de sus escenas, que no haya hecho recaer sobre si responsabilidades i odios mas o menos profundos? ¿Dónde está el hombre alejado de las impresiones de la política militante que ofrezca garantías de acierto i que conducirá con tino la nave del Estado? Por que si nos atenemos a la actualidad del país, veremos que menos necesita de hombres de conciliación que de inteligencias capaces de dar movimiento a los complicados resortes administrativos i de satisfacer las necesidades de todo jénero que surgen por todas partes. Un hombre mediocre encontraría escollos i tropezos por do quiera; una inteligencia superior podría satisfacer mejor que nadie todas las exigencias, armonizar todos los intereses, amortiguar i extinguir los odios.

La solución de la situación actual pertenece, pues, al país; una gran mayoría de él la ha resuelto ya. El último resultado podrá ser contrario a los intereses i deseos de esa mayoría?

(Comercio.)

—Lamenta el Ferrocarril el nuevo escándalo que la América acaba de dar al mundo con la revolución hecha por sus ministros al Presidente Linares de Bolivia. Hace notar la diferencia que existe entre lo que ha pasado en aquel país i lo que pasa actualmente en Chile.

—Ahí, dice, tenemos tres ministros que olvidando sus deberes como hombres i como majistrados, se entregan, premunidos del alto puesto a donde los ha llevado la confianza del jefe de la nación, a tramar su ruina i la de su patria. Aquí un ministro que, apesar de ser aclamado por la gran mayoría de la nación para el primer puesto de la República, rehúsa aceptarlo i lo espresa pública i solemnemente. Cuánto desprendimiento aquí! Cuánta loca i criminal ambición allá.

Lo acontecido, continúa, en la república boliviana parece una advertencia hecha a nuestro país i a sus partidos, para que se penetren a donde conducen los gobiernos que no buscan su principal fuerza en la verdad de los principios que sostienen, en la unión de todos sus miembros en un mismo deseo i un idéntico propósito dignos i nobles.

El presidente Linares i su gabinete, teniendo cada uno por su parte aspiraciones distintas, intereses encontrados, natural era que llegase el grande acto de inmoralidad que acaban de perpetrar. ¿Cómo podían marchar unidos hombres que se embarazaban mutuamente? ¿Cómo queriendo cada uno de ellos ser el primero habian de tolerar la superioridad de ninguno? Era preciso que todos fuesen

los primeros, i para lograrlo no habia mas medio que anular o despojar al que lo era de derecho. Esto es lo que han hecho los ministros bolivianos conspirando contra Linares i lanzándolo por último del poder.

Nada es tampoco mas consiguiente que todo esto. Basta con el mas comun buen sentido para preverlo. ¿Quién ignora que la primera condicion de fuerza, la primera garantía de estabilidad, de acción fecunda de un poder las constituyen la conciencia que tiene ese poder de su propio valer, conciencia que no se adquiere sin unidad en los elementos que lo forman, sin convicción entera de que la senda que se sigue es la mejor, es la que la mayoría de la opinión apoya, es la que debe conducir a la nación por el camino del progreso i el bienestar?

Ultimas noticias del interior.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Los periódicos llegados por el vapor "Cloda" alcanzan de la Capital hasta el 9 del actual, i de Valparaíso hasta la misma fecha.

Las noticias que encontramos de mas interes, son las siguientes:

—La casa de Moneda estaba sellando cerca de 45,000 pesos moneda de plata de valor de 5, 10 i 20 centavos.

—Por cartas recibidas de Rancagua se sabia que la célebre mina de cobre "Magdalena", situada en el mineral de los Puquios en ese Departamento, después de dos años de contratiempos i atrasos, se halla dando grandes riquezas a sus dueños.

—El 4 del actual falleció en la Capital, a la edad de 70 años, el presbítero don José Antonio Rodríguez. En el mismo día dejó de existir la Señora doña Antonia Gutiérrez de Bilbao, a la edad de 75 años.

—El 5 del presente ha tomado el hábito en el monasterio de las Agustinas de la Capital la Señora doña Rosario Leon Prado.

—Había fallecido en Santiago el 5 del que rije, el antiguo comerciante don Andrés Ramírez, a la edad de 54 años.

—El Señor Intendente de Santiago, don Francisco Bascuñan Guerrero estaba en marcha para estas provincias, según lo anuncia el "Ferrocarril."

—Se había nombrado a don Juan Herrera Encargado de Negocios cerca del gobierno del Perú.

—Por el Ministerio de Marina se ha expedido patente de navegación, a favor de la fragata *Florest Oak*, de propiedad de don Ramon Martínez Díaz i Ca. Mide 817,26 toneladas.

—El 6 del presente ha fallecido en la Capital la Señora doña Adelaida Sánchez i Aldunate, a la temprana edad de 14 años. Esta muerte ha sido muy sensible en la sociedad de Santiago.

—A la muerte de la Señora Sánchez i Aldunate se ha seguido la del joven don German Besa, hijo del señor don José Besa, sujeto respetable de la Capital, acaecida en el momento que se bañaba en el mar en la costa de Cartajena. Una fuerte ola, según el "Ferrocarril", lo arrojó a él i a un hermano del difunto, lo que visto por varias personas que se encontraban en la playa, hizo que alguna de éstas se arrojase al agua para procurar salvar a los jóvenes que ya no podían vencer la fuerza del mar. Ya estaba libre el menor de los jóvenes Besa, i lo iba a ser tambien el mayor, cuando una nueva ola lo arrebató de las manos de sus salvadores. Pocas horas después unos pescadores sacaron envueltos en sus redes el cuerpo del desgraciado joven.

El joven don German Besa era uno de los alumnos mas distinguidos del Instituto Nacional, i hacia apenas un mes habia obtenido el grado de bachiller en humanidades. Esta muerte trágica e inesperada, ha impresionado fuertemente al padre del joven, quien ha tenido un ataque cerebral que ha puesto en peligro su existencia. —El 7 del actual falleció en Santiago la Señora doña Flora Olivarez de Jofré, a la edad de 75 años, madre del Coronel graduado don Erasmo Jofré.

Tambien habia fallecido en la misma ciudad, el 9 del presente, a la temprana edad de 26 años, don Joaquín Trucíos i Baza, oficial de la Contaduría Mayor.

—El Gobierno ha contestado al Señor Obispo de Concepción que no hai inconveniente para que nombre como interino del curato del Sagrario al presbítero don Fernando Blait.

—En un camino cerca del Resbador, provincia de Santiago, se ha encontrado herido a un joven italiano, llamado Teodoro Bacciarini, que iba de la Capital a aquel lugar en busca de distracción en compañía de varias personas. Este sujeto se apartó de sus amigos i tomó otro

camino distinto. A la mañana siguiente se le encontró en tierra con tres puntaladas, las cuales han puesto su vida en bastante peligro.

—Por un breve espedido por su Santidad el Papa ha sido nombrado provincial del Convento de la Merced de la Capital el padre maestro Frai Benjamin Rencoret.

—El 4 del actual, como a la 14 de la tarde, se pronunció un incendio en Valparaíso en la casa perteneciente al Señor Jenkins, contigua a la fábrica de gas portátil. El fuego no pudo extenderse, pues el edificio estaba completamente aislado. La casa ha quedado destruida.

—El 2 del que rije murió en la Capital, a la edad de 40 años, el médico don Zenon Villarreal.

—El total de personas fallecidas en Santiago en el mes de enero del presente año ha sido de 693, de las cuales son 371 hombres i 322 mujeres.

—Leemos en el "Mercurio": El 11 de octubre de 1860, fué asesinada en Puerto Montt la niña alemana Catalina Apple, de 8 años de edad, en circunstancias que venia sola de la casa de sus padres, situada a orillas de la laguna en un punto del camino que dista como legua i media de Puerto Montt, en donde se encontró su cadáver tres días después metido en el bosque como media cuadra a un lado del camino i despojado de sus vestidos i otros objetos que llevaba en unas alforjas. Según el informe del facultativo Yonk, la muerte fué producida por asfixia en fuerza del apretamiento del pescuezo de la niña con las manos del asesino. El reo Valentín Soto ha confesado ser el autor del referido asesinato. El Juez de Chilló ha condenado a este individuo a la pena de muerte con calidad de aleva. Este fallo ha sido consultado a la Corte Suprema.

—La Señora Carolina Pozo ha sido admitida en el noviciado de la Sociedad del Sagrado Corazon de Jesus de la Capital.

—El 6 del actual, a las 9 de la mañana hubo otro incendio en Valparaíso en uno de los extremos de la calle de Cochran, frente al Pozo de la Cruz de Reyes; pero pronto fué apagado por los vecinos i bomberos.

—Se ha nombrado Gobernador de la Victoria a don German Larraín.

—Se ha nombrado Gobernador sustituto del departamento de Puchacai a don Juan Bautista Cuevas.

—Se decía que el Señor don Manuel Cerda saldrá para Europa en el último vapor de marzo en el carácter de Ministro Plenipotenciario i Encargado Extraordinario cerca de la Santa Sede.

—Desde el 11 del actual iba a reunirse en Santiago, 2 días, mártis i viernes de cada semana, la Comisión calificadora del derecho a la gratificación peruana concedida por el Gobierno peruano a los Señores jefes i oficiales i a la tropa que hicieron la campaña de 1838 i 1839, para oír los reclamos que impongan ante ella los interesados.

—En la mañana del 9 del actual ha dejado de existir en Valparaíso a la avanzada edad de ciento tres años, la Señora doña Magdalena Galea de Vives.

Tesorería i Aduana,

Talcahuano, febrero 8 de 1861.

Cumplo con el superior decreto de 8 de julio de 1857 que impone a los Jefes de oficinas la obligación de formar i remitir anualmente una memoria, i al efecto, observando las prevenciones que contiene dicha disposición, acompaño a VV. los estados siguientes:

El del movimiento mensual de caudales que ha habido en el curso del año de 1860 deducido de los balances sucesivos.

El de la importación de mercaderías extranjeras, que se compone de doce cuadros, uno por cada mes del citado año.

El de la exportación para el extranjero de los frutos i artefactos nacionales i de las mercaderías naturalizadas. Consta tambien de un cuadro por cada mes.

El que manifiesta el personal de los empleados con especificación de su clase i denominación, la fecha de sus nombramientos i los sueldos que gozan.

El método de contabilidad que se lleva en estas oficinas es el de la partida doble, mandado observar por Supremo Decreto de 13 de diciembre de 1847.

Todos los empleados tienen rendida la fianza que la lei les señala a satisfacción de la Contaduría Mayor i están sujetos a ella los que a continuación se expresan:

El Administrador, por la cantidad de \$ 4,800, i su fiador es don Pascual Binimelis.

El oficial 1.º interventor i vista por 2,400 \$, su fiador don Francisco Maenlli.

El id. 2.º i alcaide de 2,000 pesos, su fiador don Diego Larénas.

El id. guarda almacenes por la canti-

dad de 600 \$, su fiador don José Santos Ferrer.

La clase de servicio que cada uno presta, es, con relacion a la Aduana, el que les está detallado por la ordenanza, con la diferencia que por ser muy reducido el número de ellos, las funciones i trabajos que no son exclusivamente del vista, alcaide i guarda almacenes, i que tampoco corresponden a los departamentos de comprobación i liquidación se desempeñan en jeneral por todos, para que no se retarde el despacho diario ni sufra perjuicio el público.

Desde el 1.º de diciembre último se unió a esta Aduana la Tesorería Principal de Concepción en virtud de la lei de 31 de agosto de 1858, i de consiguiente se halla ahora con la denominación de Aduana i Tesorería unidas, recibiendo con este motivo un extraordinario aumento de trabajo i atenciones muy ajenas, a mi modo de ver, de su primer carácter. Tiene en el día esta Aduana ocho oficinas subalternas, cuatro que funcionan en todo lo relativo al ramo de Aduana i cuatro en los asuntos exclusivos de Tesorería. Estas últimas rinden sus cuentas a esta oficina en la forma i tiempo que está prevenido por disposiciones Supremas, i el personal de ellas depende del Estanco por cuyo motivo no figura en el cuadro de los empleados.

Parecía muy natural que por haber asumido esta Aduana con todas las labores, atribuciones i deberes de la Tesorería Principal de Concepción, se hubiese aumentado el número de sus empleados para que pudiera expedirse con regularidad en todos los ramos que son de su incumbencia, pero no solo no ha sucedido así, sino que por efecto de la lei citada se suprimieron los empleos de oficiales 4.º, 5.º i 6.º que pasaron a la Aduana del Tomé, de manera que cuando esta oficina era simplemente Aduana tenia a su servicio siete empleados sin contar con el Jefe ni con los que están en los puertos de su dependencia, i ahora que es Aduana i Tesorería, i que de consiguiente tiene doble trabajo i mayor número de Tenencias solo hai cuatro i un auxiliar nombrado en el mes próximo pasado.

Segun el juicio que he formado en los dos meses i dias que estoi al frente de esta oficina, en cuyo tiempo se ha tenido un escribiente mas tomado del Resguardo, ven i estoi intimamente penetrado que, si ella continúa como hasta aquí, es absolutamente imposible que pueda marchar con el personal que tiene, i que por lo menos será preciso restablecer los empleos suprimidos.

Para probar esta necesidad que bien merece la atención del Supremo Gobierno, basta decir que el vista i el alcaide a pesar de no tener ningun auxiliar, i de que sus funciones son por si solas bastantes para que estén ocupados diariamente, salvo muy pequeñas excepciones, tienen a su cargo los trabajos siguientes: El primero lleva los libros de contabilidad i sus duplicados; está al frente de la caja i el auxiliar que tiene el Jefe para el despacho de todos los asuntos en jeneral que sería difuso enumerarlos. El segundo, aun cuando se halla recargado de quehaceres propios de su alcabala es el que corre con la recepción de las especies estancadas que remite la Factoría; el que las distribuye entre doce o mas administradores, llevando bajo su responsabilidad los libros necesarios para la contabilidad de este ramo; dirige los trabajos de la estadística los cuales son mas que suficientes para ocupar un empleado, pues se remite por meses i bimestres a la Intendencia, por semestres a la Aduana de la Dirección de VV. i por años en la memoria que se pasa a la misma Aduana; se halla tambien a cargo de las mesas de comprobación i liquidación, i fuera de todo esto se ocupa como un simple escribiente en muchas otras cosas que reclama el despacho diario.

Los dos empleados restantes, uno es el guarda almacenes, el cual aparte de las atenciones i vijilancia que le impone este destino se ocupa con el otro en el examen de las cuentas de las Tenencias de Ministros, tiene a su cargo la copia jeneral de los documentos; los libros de correspondencia, informes, decretos i otros que son indispensables i ademas son los destinados para el arreglo i buen orden del archivo.

El Resguardo tambien carece de los empleados necesarios para que su importante misión sea activa i eficaz. Por la precitada lei de 31 de agosto de 1858, se suprimieron en este departamento las plazas de cuatro guardas de a pié i las de tres marineros, cuyos individuos pasaron al Tomé, i esta supresión que se llevó a efecto el 1.º de diciembre último, ha venido a recargar de tal modo el servicio que ni los guardas ni los marineros que han quedado tienen un solo día de des-

canso en la actual estacion, que es cuando arriban mayor número de buques extranjeros a este puerto. Creo, pues, que hai suma necesidad de restablecer tambien en el Resguardo las plazas suprimidas, i en obsequio de la justicia debo agregar, que los empleados que en el dia tiene están espuestos a enfermarse continuando sin tregua sirviendo durante el dia i rondando por mar i por tierra durante toda la noche.

No encontrando uniformidad entre el sueldo de los marineros propietarios i el que gozan los auxiliares, he creído un deber mio dirigir al Supremo Gobierno por conducto de la Intendencia, una nota a este respecto.

Los almacenes de la Aduana i las piezas de sus oficinas exigen las mejoras que mis predecesores han insinuado en las memorias de los años anteriores, i yo, reiterando ahora esa insinuacion, quedo al cuidado de hacerla presente al Supremo Gobierno por nota separada i por el órgano respectivo.

Dios guarde a VV.

J. Isidro Salas.

CUADRO que manifiesta los valores por meses de las mercaderías nacionales i naturalizadas, esportadas para el extranjero en todo el año de 1860.

Meses.	Ps. cts.
Enero	52,188 15
Febrero	54,465
Marzo	64,985 50
Abril	157,616 70
Mayo	84,108 30
Junio	44,389 50
Julio	104,488 20
Agosto	88,331 62½
Setiembre	173,211 50
Octubre	112,987
Noviembre	129,639
Diciembre	42,964

1.109,374 47½

Segun se demuestra, asciende el valor de las mercaderías nacionales, naturalizadas esportadas, a la cantidad de un millón ciento nueve mil trescientos setenta i cuatro pesos cuarenta i siete i medio centavos. Tesorería i Aduana de Talcahuano.

J. Isidro Salas.

CUADRO que manifiesta los valores por meses de las mercaderías extranjeras importadas para el consumo interior en todo el año de 1860.

Meses.	Ps. cts.
Enero	3,596 33½
Febrero	6,681 14
Marzo	21,826 84
Abril	11,999 62½
Mayo	6,343 46
Junio	6,232 48½
Julio	2,898 73
Agosto	7,671 22
Setiembre	5,658 72½
Octubre	1,890 16
Noviembre	4,841 43
Diciembre	261 57

79,901 71

Segun se demuestra, asciende el valor total de las mercaderías extranjeras importadas, a la cantidad de setenta i nueve mil novecientos un pesos setenta i un centavos. Tesorería i Aduana de Talcahuano.

J. Isidro Salas.

CUADRO que manifiesta los empleados de esta Aduana i Tesorería, Resguardo i Tenencias Administraciones, con demostracion de sus clases, nombres, fecha de su nombramiento i sueldo anual que disfrutaban, en el año de 1860.

CLASES.	NOMBRES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	SUELDO ANUAL.
Aduana en propiedad	D. José Isidro Salas	Decreto Supremo, agosto 2 de 1860.	\$ 2400
Oficial 1.º interventor i vista	" Ramon Tirapegui	Id. id. id. 4 de 1858.	" 1200
Id. 2.º i alcaide	" José F. Arellano	Id. id. id. julio 7 de 1859.	" 1000
Id. 3.º	" José Liborio del Pozo	Id. id. id. octubre 31 de 1860.	" 600
Id. auxiliar	" Luis Bafico	Id. id. id. diciembre 27 de 1860.	" 365
Guarda almacén	" Juan Pablo Inostroza	Id. id. id. octubre 31 de 1860.	" 600
Solicitador fiscal	" José de los Dolores Garcia	Id. id. id. enero 16 de 1858.	" 200
Portero	José del Carmen Ulloa	Principió a servir el 1.º de diciembre de 1860.	" 120
TENENCIA ADMINISTRACION DE PENCO Y LIRQUEN.			
Teniente administrador	D. Javier Millas	Decreto Supremo, febrero 20 de 1852	\$ 650
Guarda interventor	" José Dolores 2.º Larenas	Id. id. id. 17 de 1858	" 500
TENENCIA ADMINISTRACION DE COLCURA Y LOTA.			
Teniente administrador	D. Nicolas Saldaña	Decreto Supremo, setiembre 16 de 1854	\$ 700
Guarda interventor de a caballo	" Julian Jimenez	Id. id. id. enero 16 de 1858	" 600
TENENCIA ADMINISTRACION DE CORONEL.			
Teniente administrador	D. Santiago Eerrer	Decreto Supremo, enero 16 de 1858	\$ 700
Guarda interventor de a caballo	" Manuel Jesus Reyes	Id. id. id. id. id.	" 600
Guarda de a caballo	" Lorenzo Alvarez	Id. id. id. id. id.	" 500
TENENCIA ADMINISTRACION DE CARAMANGUE.			
Guarda interventor de a caballo	D. José Vicente Yavar	Decreto Supremo, 26 de julio de 1858	\$ 500
RESGUARDO.			
Comandante interino	D. Diego Larenas	Enero 23 de 1854, Decreto Supremo	\$ 1300
Teniente	" Manuel Paredes	Abril 11 de 1852	" 800
Guarda de a caballo accidental	" José Hipólito Mohena	Mayo 26 de 1858	" 650
Id. id. id.	" Felix Campos	Febrero 27 de 1859	" 650
Guarda de a pie	" Cardenio Ramirez	Noviembre 11 de 1857	" 550
Id. id. id.	" Federico Fuenzalida	Diciembre 2 de 1858	" 550
Id. id. id.	" José Perez Aguayo	Mayo 25 de 1858	" 550
Id. id. id.	" Isaac Ruiz	Setiembre 3 de 1857	" 550
Id. id. id.	" José Luis Rosel	Id. id. id. id. id.	" 550
Id. id. id.	" Daniel Borques	Noviembre 27 de 1860	" 550
Patron del bote	Mateo Jaque	Febrero 7 de 1859	" 250
Marinero	Manuel Mantea	Mayo 31 de 1851	" 200
Id.	Domingo Sobarzo	Noviembre 27 de 1855	" 200
Id.	José Lucas Alvelda	Marzo 10 de 1858	" 200
Id.	Juan de Dios Retamal	Diciembre 27 de 1860	" 200
Auxiliar	Dionisio Matamala	Id. id. id. id. id.	" 150
Id.	Isidro Morán	Id. id. id. id. id.	" 150
Id.	Urbano Vega	Id. id. id. id. id.	" 150

Tesorería i Aduana unidas de Talcahuano, diciembre 31 de 1860.

Escuelas del departamento de Puchacai. INFORMES.

Coyanco, enero 13 de 1861.

La comision que suscribe, nombrada por US. con fecha 21 del mes pasado, ha presenciado los exámenes rendidos los dias 3, 4 i 5 del actual, en el establecimiento de educacion de hombres de Coyanco; i tiene la complacencia de poner en el conocimiento de US., los provechosos adelantos en que se encuentran los alumnos del establecimiento; median- te el notorio empeño que ha tomado en lleno de su deber, el preceptor D. Norberto Sea Godoi.

En el establecimiento rindieron exámenes de los ramos de lectura, escritura, aritmética i Religión; pudiendo asegurar a US. que la comision ha quedado muy satisfecha del progresivo aprovechamiento de los alumnos examinados en todas las clases anteriormente designadas; i al transmitir a US. tan satisfactorio resultado, lo hace cumpliendo con lo dispuesto al final de su comunicacion oficial arriba citada.

Dios guarde a US.

José Segundo Contreras.—Cesario Bar- ra.—Juan Sepúlveda.
Al Sr. Gobernador }
Departamental. }

Coyanco, enero 15 de 1861.

Cumpliendo con lo dispuesto por US. en nota oficial del 24 del mes pasado, por la que se sirve nombrarnos para pre- sentar los exámenes que debian tener lu- gar los dias 2, 3 i 4 del presente mes, en el establecimiento de educacion de hom- bres del pueblo de Quillon, i que se en- cuentra a cargo del preceptor D. Elias

Balderrama, hemos asistido a este acto, con el interes que demanda tan benéfica institucion; despues de haber examinado con toda la posible contraccion a to- dos los jóvenes educandos, encontramos: que en las clases de lectura, escritura, aritmética, sistema métrico, gramática castellana, jeografía, Religión i dibujo li- neal; se encuentran en la mayor parte muy regularmente adelantados, debiendo hacer particular mension de los alumnos D. Gumersindo Balderrama, D. Ildefonso Mardones, D. Tolindon Nabarrete i D. Jesus Gasitúa, por haber acreditado una comprension sobresaliente, en los ramos que dejamos espresados, por lo que son dignos de un merecido elogio.

Con lo espuesto, dejamos satisfecho lo prevenido por US., en la comision con que se dignó honrarnos.

Dios guarde a US.

Toribio 2.º Reyes.—José María Mo- ra.—Felipe Saldias.
Al Sr. Gobernador }
Departamental. }

HECHOS DIVERSOS.

Las minas de oro en Valdivia.
—Las continuas noticias que se reciben sobre los recientes lavaderos de oro descubiertos en la provincia de Valdivia, todas muy favorables, han despertado un entusiasmo jeneral entre nosotros, como así mismo en el norte de la República. El vapor "Cloda" que zarpó el 12 del presente de Talcahuano, con direccion al Sur, llevó a su bordo mas de tres cientos pasajeros, preparados todos de los útiles que se necesitan para sacar aquel metal. De Valparaíso solo han venido mas de cien personas, cuyo número de-

be haberse triplicado por los pasajeros del Tomé, Concepcion, Talcahuano, Lota i Coronel, en cuyos puertos se espe- raba con ansias la llegada del vapor para ir a Valdivia.

Por fin se han cumplido sus deseos, ya estarán consagrados a sus tareas en los abundantes lavaderos de oro, i la fortuna de muchos, dentro de poco tiempo, será ya una lisonjera realidad. En nuestra plaza ya circulan algunos pedazos de oro, como moneda corriente, pues la calidad del metal es de muy buena lei i el comercio lo acepta sin observaciones de nin- gun jénero.

Se corren rumores i con fundamento, que últimamente se han descubierto otros lavaderos muy abundantes i que esta noticia ha sido el orijen del entusias- mo repentino que se ha despertado po- cos momentos antes de la llegada del vapor Cloda.—Quiera Dios que esto sea efectivo, pues harto necesitamos en Chile de una pequeña California.

Licencias.—Se ha concedido al se- ñor Fiscal de la Ilustrísima Corte de A- pelaciones de esta ciudad, don Manuel Maria Eguiguren, una licencia de quince dias para restablecer su salud.

Tambien se ha dado permiso por el mismo tiempo al contralor de los hospi- tales de caridad, don Juan Estévan Socas, por hallarse enfermo.

Escuela de hombres de Talca- huano.—El señor Gobernador de este Departamento, a consecuencia de la úl- tima circular que espidió el Supremo Go- bierno para dar cumplimiento desde lue- go a la nueva lei de Instruccion Prima- ria, ha suministrado algunos datos a la Intendencia, haciendo ver que conven- dria que se elevara a escuela superior la

escuela fiscal de hombres que funciona en aquel puerto, atendida la poblacion i el espíritu de la misma lei, que tiene por especial objeto la expansion de la ense- ñanza primaria. Como el Gobierno se propone tambien ese mismo sistema de progreso, no dudamos que aquel esta- blecimiento sea una de las muchas es- cuelas de la República que participarán de los beneficios de aquella lei. Así lo es- peramos.

Al pobre corresponsal del "Mercurio."—Como teníamos tan alta idea de la modestia, suavidad i dulzura del carácter del Jeremías de Concep- cion, alias el corresponsal i agente del "Mercurio", no estrañábamos que vinie- ra a pagar nuestras razones con insultos. Único i aun impotente esfuerzo que le quedaba para salvarse del precipicio en que ha caido por su rara critica i er- róneas opiniones sobre todo cuanto hai en nuestra localidad, ajeno aun de la censura de aquellos hombres que saben apreciar las cosas en su verdadero senti- do, sin obedecer a compromiso alguno para desvirtuarlas por convenir así a mi- ras mezquinas!

Nosotros, por supuesto, haríamos mu- chal en tomar a pecho i aflijirnos por sa- tiras tan tontas i en cambio le damos nuestro desprecio, moneda que mas le cuadra. Si ha escuchado el bueno del Corresponsal la voz de su conciencia, habrá conocido con cuánta justicia no- sotros le hemos reprimido siempre que saliese fuera de los límites de la buena fé i razon. I como tácitamente ha con- fesado la hipocresía i el amor a la calum- nia i el vilipendio con que, en mala hora se vió tentado a dirigir sus desgraciadas invectivas contra el Correo; era de espe- rar que despues de entonar un confiteor hubiera vuelto a su ántes tan bien acredi- tada humildad, decencia i virjinal pudor. En vez de eso el pecador se ha obstinado en seguir adelante en la senda emprendi- da i nos presenta descaradamente la otra mejilla para que por segunda vez estam- pemos en su rostro el sello de su desme- dida vanidad i lesura.

Las personas serias que han fijado su vista en la estúpida composicion rela- tiva al cronista del Correo, e inserta en el Mercurio del 8 del mes actual, todas han estrañado sobremanera que el Mer- curio descendiera a colgar en sus colum- nas tan indecente articulo que no les va en zaga a las mas torpes inspira- ciones del "Duende" del Mosaico que el autor parece haberse elegido por un dig- no modelo. I no faltó quien espresara el de- seo que se llamara a este espiritual escude- ro de la prensa de Valparaíso, a continuar la obra interrumpida del "Duende", pues a buen seguro que no lo desempeñaria mal i los lectores del Mercurio descansarían de ver las fastidiosas quejas i lúgubres cantos del triste Jeremías de Concepcion.

No espere de nosotros el correspon- sal, zumbas, barbaridades, chispas, proe- zas literarias i todas las sandeces que ha ensartado en su iracundo articulo, por- que nunca hemos pretendido pasarla de sabios, aunque tuviéramos la oportunidad de recurrir a la célebre biblioteca de Ale- jandria para consultarnos i . . . o a la ven- taja de tener a la mano a un Mentor que nos guie por buen camino cuando no pudiéramos resistir por mas tiempo a la miseria de nuestra intijencia! Entiende usted?

Hable como un papagayo; ajite las a- las de su infancia para demostrar que mas tarde puede volar hasta la cumbre de los Andes; pero no venga entre noso- tros a darse una importancia ridicula, cuando todavia su posicion está en pa- nales, cuando aun su mente está cubierta de nubes que reducen a la nada su orgu- llo i vanidad.

I lo volvemos a repetir, Señor Jeremías, cada vez que usted diga cosas que no estén conformes con la razon i en pugna con la opinion pública, la que Ud. cree representar en cuerpo i alma, siem- pre le saldremos al paso.

Nombramiento.—Por dar colo- cacion con preferencia a los alumnos de la Escuela Normal, se ha nombrado para la escuela de Quillon a don Vicente Car- raseo, joven que ha concluido sus estu- dios en aquel establecimiento en el pasado año escolar.

Contrabandos.—Nos hallamos en el deber de llamar la atencion del Admi- nistrador de la Aduana de Talcahuano, de cuyo Jefe depende el guarda de Pen- co i Lirquen, para que recomiende a los empleados que haya en estos puertos que vijilen mas atentamente sobre los buques que toquen en ellos i sobre todo, duran- te la noche. Sabemos de buena tinta, o a lo ménos, se nos ha dicho por perso- nas fidedignas, que últimamente se han sacado algunos contrabandos de licores extranjeros, particularmente de pisco. Si estos abusos continúan, a pesar de no ser

culpables los empleados de Aduana, los perjuicios que recibe el Fisco, pueden ser- mas notables con el tiempo, es decir, si no se pone en accion una vijilancia es- trema para evitar los contrabandos de toda clase de mercaderías i que están su- jetas a pagar derechos de internacion.

Feriado.—La justicia vuelve otra vez a ocuparse de sus penosas cuan delica- das tareas. Ayer, 13 de febrero, se han abierto los Tribunales tanto en Concep- cion como en toda la República. Por con- siguiente los pleitos que han estado para- lizados, sin sentenciarse a causa del fe- riado seguirán el camino que les trazan las leyes, hasta desengañar a los litigan- tes de la legalidad de los derechos que decian tener a la materia del juicio.

La publicacion de las sentencias que hemos paralizado por aquella misma ra- zon, volverá a continuarse con la regu- laridad acostumbrada i tan luego como la Ilustrísima Corte pronuncie algunos fallos en las causas de que va a conocer nuevamente.

La guardia nacional del To- mé.—Los Tomesinos no desmienten hasta ahora el espíritu público que los distingue. Para todo lo que conviene al bien de la localidad se prestan espontá- nea i voluntariamente i nada honra mas a estos ciudadanos que esas tendencias generosas por el adelanto de los pueblos.

Durante los pocos dias que permane- ció el señor Intendente entre ellos, en el feriado pasado, le manifestaron el de- seo de que en el Tomé se formase una compania civica compuesta de cien hom- bres con el objeto de velar por la seguri- dad pública i para custodiar a la cárcel del pueblo. Creemos que se cumplirán los deseos de los Tomesinos, pues se a- segura que la autoridad está muy dis- puesta a llevar a efecto este pensamiento.

Una escuela en los Perales.
—Segun datos que ha tomado el Sr. Go- bernador de Talcahuano, ya es tiempo de establecer una escuela en el lugar llamado "Los Perales." La poblacion i las muchas familias menesterosas que habitan esos campos lo permiten i exi- jen así, i si la educacion popular debe desarrollarse o hacerse estensiva con preferencia en los puntos en que aun no se han sometido la vida i costumbres de los habitantes al régimen del hombre ci- vilizado, creemos que el Supremo Go- bierno, amante del adelanto de las mas- sas, proporcionará esas ventajas a los moradores del lugar en donde conviene al establecimiento de escuelas de prime- ras letras, mucho mas cuando el ve- cindario promete ayudarlo con algunos fondos para la construccion i decencia del local, como sucede en el caso pre- sente.

Fruta verde.—Estamos en la épo- ca mas peligrosa para la salubridad pú- blica i la policía debe evitar a todo tran- ce los males que la ataquen.—Es muy je- neral la costumbre de vender fruta verde tanto en las calles como en la recova, para satisfacer la curiosidad i caprichos de algunas personas, pero no por esto debe permitirse este abuso nocivo hasta el extremo de hacer peligrar la exis- tencia de muchos individuos principal- mente entre los niños. La fruta verde es para los animales, para los caballos de la policía no para los seres racionales i de un estómago delicado i espuesto a continuas enfermedades.

Datos interesantes.—En este número publicamos algunos datos sobre la Aduana i Tesorería unidas de Talca- huano, trabajos que honran altamente al laborioso Jefe de aquella oficina.

Don Fernando Blait.—Nos ale- gramos infinito del nombramiento que acaba de hacer el Sr. Obispo de Con- cepcion en el presbitero don Fernando Blait para cura párroco de la capilla del Sagrario de esta ciudad. Tendremos un buen sacerdote que cumplirá con sus deberes estrictamente i ademas un reli- jioso que ha dado en diferentes ocasio- nes pruebas evidentes de su virtud i piedad cristiana.

Vapor "Cloda."—Lista de los pa- sajeros que conduce este vapor de Val- paraíso a Talcahuano.

Sres. José Bertrand.

" Juan de Dios Herrera.

" Mr. Orfay.

" Pascual Garrasóni.

" Pablo Volta.

" Domingo Diambrosi.

" Bernardo Boggiano.

" Ricardo Claro i diez de 2.º i

3.º clase, i 10 personas mas

del Tomé.

Botica de semana.—Desde el do- mingo 10 hasta el sábado 16, la de don Tomas Hodges e hijos, calle del Comer- cio, casa de don David Balhari, dos cua- dras de la plaza de Armas hacia el Bio- bio.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Conforme con lo prevenido en el art. 1285 del Código Civil, se avisa la apertura de la sucesión de don Henderson Smith.

Concepción, febrero 13 de 1861.
El albacea testamentario,
J. REEVES.

1371—10 v.

PELUQUERIA FRANCESA DE JUAN MAURICE.

Nos hallamos en la obligación de anunciar al público de Concepción, la llegada de un verdadero i buen peluquero, que ha practicado mucho tiempo en Santiago i en Valparaíso.

Buena noticia es esta para nuestros jóvenes i para todos los que gustan ser bien servidos en peluquería.

Se propone el artista, dicen, de abrir un hermeso salon para afeitarse, cortar o encrespas el pelo, lavar la cabeza con Champoo.

Hallará allí un surtido completo de perfumerías finas de las mejores fabricantes de París, con los cuales el señor Maurice se ha puesto en relación directa, lo que le permitirá ofrecer artículos frescos i a precios módicos.

Deposito de Agua florida i Tónico oriental de Kemp i Landmann, i el Tónico del doctor Barry.

Este nuevo i distinguido peluquero se encuentra a toda hora en el establecimiento que fué de Mr. Laporte, casa de don Domingo Ocarozo.

1370—

BOTICA ALEMANA

PLAZA DE ARMAS N.º 96.

Por los últimos vapores nos ha llegado un surtido nuevo de medicamentos, que con este recomendaré al público. Consiste en los artículos siguientes:

ESENCIA DE VIDA preparada por el Doctor J. G. Klossow en Augsburgo, Alemania.

BOTIQUINES HOMOPATICOS del precio de medio onza hasta 50 pesos.

REMEDIOS HOMOPATICOS sueltos según la Farmacopea homopática de los médicos mas afamados de Europa.

AGUA AZONISADA DE CONDY para la tosse.

AGUA VIRJINAL DE CHABLE para inyecciones.

INYECCION CHARLEAT.

PAULINIA SORBILIS DE CLERET, para dolores de cabeza.

PREPARACIONES DE FIERRO de todas clases.

AGUA ORIENTAL para teñir el pelo.

AGUA COSMETICA para la cara, sin mercurio.

PILDORAS, CIGARRITOS i PAPEL para el ASMA, infalible.

PAPEL PARA MATAR MOSCAS i muchos otros medicamentos.

1370—11 v.

RELOJERIA JOYERIA.

El que suscribe recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de ofrecer al público un hermeso i variado surtido de joyas i relojes que no dejará que desear a las personas que tengan a bien pasar por su establecimiento. El selecto surtido de alhajas i el módico de sus precios le da ocasion de creer que quedarán enteramente satisfechos los aficionados a los objetos que se señalan.

Relojes ingleses, de oro, de los mas acreditados fabricantes—id suizos—id enchapados i de plata—Termos—medios termos—Brazaletes—Frederadores para señoras—id para corbatas—Doradores—Botones para pulsera—Cruces—Collares de coral—Cadenas de oro para relojes—id para llaves—Mecleras de oro—id de plata—Pajas de oro para dientes—Esvilas para cinturones—Guardapelos—Medallas de oro—id de plata—Plumones de oro—Frederadores para la cabeza—Llaves de oro para relojes—id completo surtido de anteojos i diamantes para cerrar vidrios.

FELIPE ROSSEL.
Calle del Comercio, núm. 51 casa de D. David Ballary.
1370—20 v.

INTERESANTE

a los que quieran comprar propiedades en el Tomé.

Se vende en el puerto del Tomé una casa nueva de dos pisos, edificada sobre un sitio de 22 varas de frente i 50 de fondo; situado en esquina, frente a la plaza i en la calle del Comercio, por un precio equitativo. Para tratar véanse con Samuel J. Ratan, su propio dueño en el café i billar nuevo en el Tomé.

1370—8 v.

AVISO.

Con fecha 10 de enero del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura en que consta haber comprado don Fernando V. Hurtado, a D. Diego Balmonte, i sus menores hijos en pública subasta, el fundo denominado *Pozo de Bargas*, compuesto de cuarenta cuerdas de terreno mas o menos, con todo lo edificado i plantado, paises, lagunas i vasijos, i todos los útiles de vendimia; ubicado a inmediaciones de la villa de san Luis Gonzaga, departamento de Rere; lindante por el Norte, con terrenos de don Francisco Marin i de la testamentaria del finado don Narciso Larénas; por el Oriente, con terrenos de don Antonio Robles i Pedro J. Cartes; por el Sur, con terrenos de la testamentaria de don Pedro Arriagada i por el Poniente con terrenos de la villa de san Luis Gonzaga; en la cantidad de tres mil seiscientos treinta pesos. Para el efecto del artículo 58 del reglamento del Conservador se avisa al público Concepción, Febrero 6 de 1861.

1369—6 v.

PROFESOR

PIANO Y CANTO.

TOMAS ARIZAGA recién llegado a esta ciudad ofrece sus servicios profesionales en lecciones de piano i canto i de afinador de pianos. También se encarga de copiar cualquiera pieza de música. Los interesados pueden dirigirse a la Librería Agencia del "Mercurio."

1370—b.

COLEJO INGLÉS.—Se necesita un profesor de castellano para este establecimiento. Las clases principiarán el martes 12 del corriente.

1370—3 v.

LOS DIRECTORES.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacara de Lanco. Tiene casa de teja i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extensión son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chencaras i trigos. Tiene mucha parte con riego, etc.

GASPAR DEL POZO.

1368—

POR DECRETO JUDICIAL se ha señalado el 14 del presente para la venta en remate público del establecimiento curtiduría de don Domingo Valenzuela. Los interesados pueden ocurrir a la oficina del Actuario don José de los Dolores García, donde se impondrán de su tasación.

1368—3 v.

AVISO.

Con fecha 7 de mayo de 1860, se otorgó una escritura pública ante el escribano don José de los Dolores García, por don Juan B. Rebolledo de un sitio i casa, de frente tiene dicho sitio 13 varas i fondo correspondiente; lindante por el Sur, con don María Obando; por el Oriente, con sitio de don Ramón Sosa; por el Norte, con sitio de don Carlos Fabre; i por el Poniente, con sitio del Instituto calle por medio; i con fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, se otorgó también escritura ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, por don Juan B. Rebolledo, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 103 varas, i linda por el Norte, con la calle de Maipú; por el Sur, con sitio de don José Dolores Sanfuego; por el Oriente, con sitio de don Clemente Bustos; i por el Poniente, con sitio de don José María Pérez. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

1368—3 v.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo sido disuelta por mutuo convenio la sociedad comercial que jura en esta plaza bajo la razón de Garat i Hermanos con fecha 32 de diciembre del año próximo pasado, la liquidación queda a cargo de don Juan Bautista 2.º Garat, a quien se le encontrará en la misma casa donde hasta ahora ha residido. Los que tengan cuentas pendientes contra dicha firma sean vencidas o por vencer, se suplica se sirvan presentarlas para su cancelación. Concepción, 21 de enero de 1861.

EDUARDO MAZER.

JUAN BAUTISTA 2.º GARAT.

1364—15 v.

AVISOS REPETIDOS

AVISO AL COMERCIO.

Con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado se ha formado sociedad mercantil que jura en esta plaza bajo la razón social de Couchot i Mazer. La acreditada casa que hasta ahora ha sido de Garat i Hermanos desde la fecha arriba mencionada ha quedado por nuestra exclusiva cuenta con un excelente i variado surtido de mercaderías de todas clases i con un capital suficiente para responder de negocios que se proponga hacer en cualquiera escala; en consecuencia esperan de todos los que han favorecido a la distinguida sociedad, se sirvan dispensar igual indulgencia a la nueva; por nuestra parte nos proponemos no descuidar la marcha regular i honrosa que esta casa ha seguido durante veinte años de existencia.

Concepción, enero 21 de 1861.

EDUARDO MAZER.

JUAN BAUTISTA COUCHOT.

1364—15 v.

EL QUE SUSCRIBE acaba de recibir por el último vapor, algunas pistolas de señores, sistema Leuchter, i tiene además un surtido muy variado i muy rico de anillos con brillantes para señoras, agujas de camisa para hombres, brillantes sueltos (llamados Sobre papel).

Un rico surtido de relojes i cronómetros con caja doble, un surtido de perlas finas de todos tamaños. Chapas i candados finos, de la mas acreditada fábrica Sterling de París, un estuche de viaje para hombre o señora, segadores para viñas i árboles, injeridores, tirabuzones, navajas de bolsillo hasta 16 hojas, carteras de bolsillo, un poco quites para pasar diamantes con platillos de aluminio, una cajita con 12 cuchillos de plata dorada para postres, algunas cajas para rapé, de plata dorada, cristalería de Bohemia, baules para viaje, (llamados ferrocarriles), corbatas de seda.

JORJE REISS.

Concepción, enero 15 de 1861.

N.º 16.—Señálese nuevamente el día 15 del mes entrante a la una de la tarde, para el último pregon i remate en arriendo del fundo denominado "Calencu," de propiedad del hospital de mujeres de esta ciudad.

Publíquese el presente decreto en el periódico de la provincia para conocimiento de los interesados. Anótase.

PIRATO

1358—

INTERESANTE a los pueblos de la Florida, Yumbel, Anjeles i Chillan.

El que suscribe avisa a todas las personas que tengan cuentas pendientes en su favor, se sirvan canceladas en el término de todo el mes de febrero del presente año, pues en el caso contrario se verá obligado a publicar sus nombres, el valor correspondiente i la residencia de cada deudor sin distinción de persona alguna. Previene además, que la publicación se hará en este periódico i en los diarios de Santiago i Valparaíso.

Concepción, enero 24 de 1861.

P. FERNANDEZ.

1362—17 v.

Fábrica i casa en venta.

Se vende una casa fabricada de calton de 23 varas de frente i 42 varas de fondo. Habitación, despacho i bodega, ubicada en el pueblo de Concepción, calle de Maipú, núm. 30.

Dicha casa sirve en el momento de veloría i fábrica de jabón i se venderá con o sin los útiles de dicha fábrica.

Para las condiciones de la venta pueden dirigirse al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.

1358—

CASAS EN VENTA.

Se venden muy baratas i a condiciones muy ventajosas, tres casas en Talcahuano. La primera ubicada en la calle de Colon o del Comercio, frente de la Bodega de don Carlos Costa, lindando de un lado a la casa de Figueroa, i del otro lado a Juan de Dios Corazo.

Esta casa está ocupada en la actualidad por don Jacinto Vicencio.

La segunda es ubicada en la calle de la Plaza de Armas, de un lado la casa que sigue; del otro lado de don Manuel Reyes.

La tercera es en la misma calle, de un lado la casa que antecede, del otro los herederos de don Feliz Pantoja.

Para ver las casas pueden dirigirse a las personas que las ocupan i para conocer las condiciones al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.

1358—

SE ARRIENDA una casa situada en el barrio de la Merced, calle de Galvarino núm. 27 esquina encañada con la de D. Manuela Rubio. El arriendo puede hacerse con la esquina o sin ella, i los interesados pueden verse en esta con la referida señora i en Talcahuano con don Carlos Pozzi.

1359—13 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia se le fijó el día 15 del mes de febrero próximo, para el último pregon i remate del fundo denominado "Quebrada Honda," ubicado en el Departamento de Coelemu.

Dicho fundo mide una superficie de 496 hectáreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª marcada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camareros; al Sur, a la 2.ª hijuela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Sauro Saavedra i don Jorge Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madrigas. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madrigas; i la 1.ª hijuela, al Sur, el río de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.

El plano i la tasación están depositados en la escribanía de don José de los Dolores García en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco.

Dos sitios mas en el mismo pueblo la falla del cerro, hácia la pesquería.

JORJE REISS.

1358—

BAÑOS FLOTANTES EN TALCAHUANO.

Desde hoy quedan a disposición del público. Las horas de baños son:

Para hombres desde el amanecer hasta las ocho de la mañana.

Para señoras desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los boletos se expenden en Talcahuano en el hotel "Atlántico", a diez centavos cada uno i por docena a un peso.

AVISO.—Se arrienda el potrillo de "Chape," situado entre el madero i el río Flaco, netoso el terreno en que hai una bodega. Los que se interesen pueden ocurrir a casa de su dueño don Pedro José del Río.

Concepción, enero 5 de 1861.

1355—h.

SE ARRIENDA una hijuela de 20 cuerdas de terreno, todo de chacras i excelentes pastos, a orillas del Andalic i a una legua de esta ciudad. Es la chacra i mina de carbon de piedra que antes ocupó el Doctor D. Juan Mackay. Se puede tratar con

MANUEL M. EGUIGUREN.

1356—15 v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta, que hizo María Liberata Rebolledo en unión de su marido don Novoa, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 22 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; i que limita al Norte, con el sitio de Toribio Rebolledo; al Sur, con sitio i casa de don Tránsito Mosquera; al Oriente, con sitio de don Pablo Mendoza; al Poniente calle por medio, con sitio de don Santos Rifo; en la cantidad de 80 pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepción, diciembre 20 de 1860.

1348—20 v.

SE AVISA que con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta, hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una chacra compuesta de cincuenta cuerdas de terreno, denominada "La Toma," situada a inmediaciones de esta ciudad, con todo lo edificado i plantado i cuyos límites son: por el Oriente, con terrenos de don Domingo Rodríguez; por el Sur, con el camino que conduce a Nenguera; por el Poniente, con terrenos de los Sres. Smith, Pozo i Sanders; i por el Norte, con varios dueños i límites de esta ciudad. El precio de esta venta fué la cantidad de 14,000 pesos bajo las condiciones que se expresan en dicha escritura. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

Concepción, diciembre 11 de 1860.

1347—30 v.

Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1,000 arrobas mosto de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 24 cuerdas distante de la plaza de armas frente a la de D. Ramón Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe.

GASPAR 2.º DEL POZO.

1341—2 m.

Aviso municipal.

La Municipalidad del departamento de Rere ha acordado rematar en pública subasta, el día 4 de marzo del año entrante, 605 cuerdas de terrenos de su propiedad, ubicados en el pueblo de Tucapel, i divididos en hijuelas de 25 cuerdas cada una. El remate tendrá lugar en junta de almoneda i las condiciones pueden verse por los interesados en Secretaría.

Yumbel, diciembre 1.º de 1860.

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOYUNTAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUPRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escalda duras, heridas, contusiones, etc., etc.

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se aplica cesa todo dolor i molestia.

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de

PRONTO ALIVIO DE RADWAY, Pildoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencia que se han dedicado por muchos años en su perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparece ante este público para cumplir sus promesas desarrálgando a los afechados sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia.

EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, i TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL. R. R. R.

Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, i RESUELVE i ENTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS i CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejenar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminara radicalmente del sistema:

ESCRÓFULAS, CÁNCERES, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES DE VIENTRES, DIVIENES, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, DO, FISTULAS EN LAS AFECIONES CANCIERAS, CERCOSAS, MOQUERA, ARCESOS, FISTULAS EN LA NAQUIRISMO, CARCER, TUMORES CLAUDI-INSANIDAD O PADE- LARES, CIENTISMOS MENTA- SUDORES NOCTUR- TALES, NOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFER- LEPRAS, MEDADES DEL U- ZARNA, TERO, REUMATISMO CRU- CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL,

I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentran a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepción.

1339—3 m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.